



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION -CD- N° **316/08**

103 SEP 2008

Salta,
Expediente N° 12.385/2007.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual, la Srta. Mariela Angélica Perez, solicita actualización de inscripción fuera de término en la Carrera de Enfermería; y,

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al Calendario Académico/08 de esta Facultad, el Período de Actualización de Inscripción, fue establecido entre los días 11 de Febrero al 10 de Marzo de corriente año.

Que el presente tema fue analizado en la Sesión Ordinaria N° 12/08 del 26-08-08.

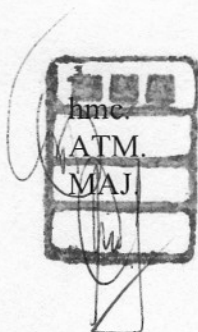
POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su Despacho N° 238/08.

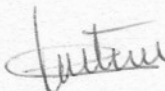
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En su Sesión Ordinaria N° 12-08 del 26-08-08)

RESUELVE

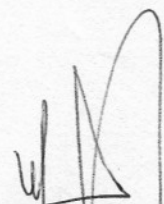
ARTICULO 1°: Autorizar la Actualización de Inscripción fuera de término , en la Carrera de Enfermería, a la Srta. Mariela Angélica PEREZ, DNI N° 606.171.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: la interesada y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.




Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud




Mga. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud